



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Proyecto Melilla, S.A.

375.- RESOLUCIÓN DE FECHA 3 DE MAYO DE 2017, RELATIVA AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO “ORGANIZACIÓN E IMPORTACIÓN DE UN CURSO DE TÉCNICO DEPORTIVO EN FÚTBOL NIVEL II”.

Resolución del Consejo de Admon. de PROMESA de fecha 03/05/17 por el que se anuncia el inicio del Procedimiento de Contratación del servicio denominado “**ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE TÉCNICO DEPORTIVO EN FÚTBOL NIVEL II**”. De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar dicho servicio, conforme al siguiente contenido:

1.- Objeto del contrato: Prestación del servicio para la organización e impartición de un curso de Técnico Deportivo en Fútbol nivel II, dirigido a un mínimo de 15 personas desempleadas y 565 horas mínimo según lo especificado en Enseñanza regulada por el MECD para la impartición del Título de Técnico Deportivo en Fútbol (R.D. 320/2000), publicado en BOE núm. 76 de 29 de marzo de 2000 y normativa posterior. Referencia, según artículo 10 TRLCSP. Categoría; 24 (Servicios de educación y Formación profesional). CPC: 92230-92900 (Servicios de formación profesional). CPV: 80530000-8 (Servicios de formación profesional).

2.- Plazo y Lugar de ejecución: El servicio estará completamente ejecutado y justificado antes del 31 de julio de 2018 inclusive. Prórroga: NO, salvo causa de fuerza mayor en cuyo caso no supondrá coste adicional alguno. Lugar de ejecución: En los locales habilitados al efecto por el adjudicatario en Melilla.

3.- Tipo de Licitación y crédito en que se ampara:

- **Presupuesto base de licitación:** 42.375,00 €- IPSI exento.
- **Presupuesto total (IPSI exento):** 42.375,00 euros.
- **Crédito:** Dicho presupuesto está dotado de crédito preciso para atender las obligaciones económicas que deriven de la contratación del servicio, con cargo a presupuestos propios de la Sociedad Pública PROMESA, Programa Melilla Forma, para el año 2017. Aplicación presupuestaria CAM 08/43300/44900.

4.- Régimen de pagos: Pago único a la finalización del contrato. Recepciones parciales: No procede.

5.- Publicidad de los pliegos y modelos de proposición: Perfil del contratante en www.promesa.net.

6.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) DÍAS naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOME y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA, en caso de que este plazo finalice en día no laborable, se considera este plazo prorrogado al primer día hábil posterior.
- b) Documentación que integrará las ofertas: las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.
- c) Lugar de presentación:
 - c.1) Entidad: Proyecto Melilla, S.A.
 - c.2) Domicilio: P.I. SEPES. C/ La Dalia, 36.
 - c.3) Localidad y código postal: Melilla, 52.006.
 - c.4) Teléfono: 952 679 804 / 54.
 - c.5) Telefax: 952 679 810.
 - c.6) Plazo durante el cual está obligado el licitador a mantener su oferta: No procede.
 - c.7) Admisión de variantes: Ver pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

7.- **Garantía provisional:** No procede.

8.- **Garantía definitiva:** 5% (IPSI excluido) del importe de adjudicación del contrato.

9.- **Subcontratación:** Procede: NO.

10.- **Gastos de publicidad de la licitación:** Procede: Sí. Importe máximo 500 € según las tarifas aplicadas por el BOME. La publicidad específica de los cursos será previamente autorizada por PROMESA.

Melilla, 4 de mayo de 2017.
El Secretario del Consejo de Admón.,
Juan José Viñas del Castillo